

Adiciones de Liquidación del Crédito de Los Procesos con Radicado: 2016-00022 / 2016-00076 / 2017-00040 / 2017-00085 / 2017-00111 / 2018-00067 / 2018-00085 y 2019-00053 Jzdo Promiscuo Municipal de San Estanislao Bolívar

KAREN BENITOREBOLLO <kbenitorebollo@outlook.com>

Jue 17/02/2022 10:36

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Bolivar - San Estanislao <j01prmsestanislao@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor(a):

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ESTANISLAO - BOLIVAR

E.

S.

D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

Demandado: ORLANDO ANTONIO OROZCO DEL VALLE.

Asunto: ADICION A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

Radicación: 13647408900120180008500

Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar ADICION A LA LIQUIDACION DEL CREDITO CON CORTE 15 DE FEBRERO DEL 2022.

Total,	Adición	Intereses	Moratorios	PAGARE	016366100002809
\$ 3.236.144.oo					

Total,	Adición	Intereses	Moratorios	PAGARE	4481860000880374
\$ 243.691.oo					

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,



KAREN M.BENITOREBOLLO RICARDO
C.C.No.45.541.044 de Cartagena
T.P.No.143481 C.S de la J

[illegible]

[illegible]